

Guayaquil, 16 de Marzo del 2018

A los miembros del directorio
Y Accionistas de
PRISCABOL S.A.

De acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe anual de las actividades.

- Se han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionista
- No existen aspectos administrativos, legales o laborales, que merezcan mención especial.
- Las actividades de la compañía, se han desarrollado con normalidad, sin embargo los resultados en este ejercicio económico, no fueron de acuerdo a lo esperado, debido a una fuerte disminución de la demanda, provocado por la situación económica de nuestro país.
- Durante el ejercicio económico del año 2017, bajo la correspondiente junta de accionistas se procede a compensar las utilidades acumuladas no distribuidas con la pérdida del 2016 y de su excedente se procede a la distribución de la Reserva Legal y Reserva Facultativa.
- En este ejercicio económico, la empresa presenta una pérdida por lo antes expuestos los resultados fueron negativos, arrojando de tal manera una pérdida de \$ -3,379.00, para este ejercicio contable.

Atentamente,



Ing. Juan Antonio Viver
Gerente General